

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 14 JUL 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1509 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°194 del 30 de junio del 2021. Informe de Inspector Comunal de fecha 06 de julio del 2021. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 13.05.2021 del SII. Fotocopia de Patente Comercial Folio Tesorería Municipal N°1281 de fecha 11.02.2021, correspondiente al 1er. Semestre del año 2021.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva ROL N°600001, por Cambio de Domicilio, a:

Nombre : ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO CONSTANZA BELLOLIO E.I.R.L.
RUT N° : 77.061.331-0.
GIRO : ENTRETENIMIENTO PARA NIÑOS EVENTOS CUMPLEAÑOS, SERVICIO DE CAFETERIA.
DIRECCIÓN : [REDACTED]

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección [REDACTED]

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/RQN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ DAF
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado